



Poder Judicial de la Nación
JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 1

6666/2019 FRENTE DE TODOS s/OFICIALIZACIÓN DE CANDIDATURAS. ELECCIÓN GENERAL - 27/10/2019

S.M. DE TUCUMAN, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

AUTOS Y VISTOS: para resolver sobre la oficialización de la lista de candidatos presentada en estos autos caratulados: “Frente de Todos s/oficialización de candidaturas. Elección General. 27/10/2019.” Expte 6666/2019.

CONSIDERANDO:

Que se presenta el Dr. Marcelo Caponio, apoderado del Frente, acompañando la lista proclamada por la junta electoral de candidatos a Diputados Nacionales, a los fines de su oficialización.

Encontrándose cumplidos los requisitos formales del art. 22 de la Ley 23.298, art. 60 y 60 bis del Código Electoral Nacional, el pto. 1° de la Acordada 32/09 CNE, y del decreto n° 27.412 donde se exige que las listas de candidatos se encuentren integradas de manera intercalada con mujeres y varones, procede al examen sobre si los candidatos reúnen las calidades propias de su cargo que establecen los art. 48 de la Constitución Nacional, resultando que los mismos acreditan poseer esas condiciones, según lo informado por el Sr. Actuario.

Por ello, se

RESUELVE:

1°) OFICIALIZAR la lista presentada por la Alianza Frente de Todos para Diputados Nacionales integrada por: Titulares 1- Leito Mario Alberto, DNI 17.268.033; 2- Carrizo Nilda Mabel, DNI 26.944.437; 3- Cisneros Carlos Anibal, DNI 16.216.404; 4- Gutierrez Graciela del Valle, DNI 20.760.871; 5- Fernandez Agustín, DNI 17.927.666. Suplentes 1- Herrera María Marcela, DNI 21.332.288; 2- Campos Luis Armando, DNI 17.464.392; 3- Gramajo Irma Inés, DNI 17.893.997.

HAGASE SABER



Fecha de firma: 17/09/2019
Alta en sistema: 18/09/2019
Firmado por: RAUL DANIEL BEJAS, JUEZ FEDERAL N 1 DE TUCUMAN



#34076733#244268141#20190918101330078